



Ayuntamiento de Madrid

TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA PROVEER 24 PLAZAS DE BOMBERO-CONDUCTOR ESPECIALISTA DEL S.E.I. (PROMOCIÓN INTERNA) DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MADRID

A N U N C I O

Por acuerdo del Tribunal se convoca, a los aspirantes admitidos definitivamente, a la realización del ejercicio de la fase de oposición, que se celebrará **el jueves, día 16 de octubre, a las 14 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Servicios de Protección Civil y Bomberos, sita en la 7ª planta de la Avenida del Mediterráneo nº 72.**

En fecha previa a la celebración del ejercicio, el Tribunal hará pública la calificación de la fase de Concurso.

Los aspirantes deberán concurrir provistos del Documento Nacional de Identidad, a efectos de su identificación, y tendrán que llevar bolígrafo azul o negro para rellenar el cuestionario objeto de examen.

Asimismo, se prohíbe expresamente:

- 1) El uso de teléfonos móviles dentro de la sala de exámenes. Si se accede con ellos, en todo caso, deberán permanecer desconectados dentro de la misma.
- 2) El uso de cualquier dispositivo que suponga una conexión con terceras personas o impida oír las señales de comienzo y final del ejercicio.
- 3) La utilización de libros, apuntes, fotocopias o cualquier otro medio que almacene información que pueda estar relacionada con las cuestiones objeto de examen.
- 4) Comunicarse con cualquier otro opositor dentro de la Sala de Examen.
- 5) Utilizar calculadoras, agendas electrónicas, ordenadores o cualquier otro instrumento mecánico o electrónico de cálculo o tratamiento de datos.

El aspirante que contravenga las prohibiciones consignadas en los párrafos precedentes, será expulsado inmediatamente de la Sala, quedando eliminado del procedimiento selectivo.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Madrid, 8 de octubre de 2003
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo.: Javier Fco. Ordóñez Ramos.